



Resolución Ministerial

Lima, 06 de MARZO del 2019

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 036-2019/MINSA, de fecha 15 de enero de 2019, se designó al médico cirujano Carlos Julio Castillo Solórzano, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública, y;

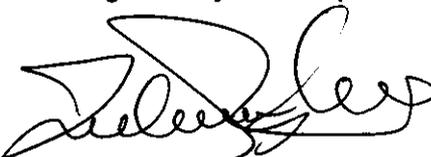
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Carlos Julio Castillo Solórzano, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 036-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud

